

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Cermaq Chile S.A.**

Pág. : 159
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2666983

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CUNCO

Solicitud de aprobación proyecto de construcción de bocatoma

Solicitud de aprobación de proyecto de construcción de bocatoma, provincia de Cautín. Jaime Antonio Varas Vega, chileno, C.I. N° 15.323.761-1, en representación de CERMAQ CHILE S.A., RUT 79.784.980-4, al Sr. Director Regional de Aguas en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 151 y siguientes del Código de Aguas, solicita la aprobación de proyecto de construcción de bocatoma, ubicada en el cauce natural río Negro, comuna de Cunco, provincia de Cautín, región de La Araucanía. El presente permiso dice relación con la construcción de las obras hidráulicas definitivas de captación, que permitan extraer en forma gravitacional y mecánica, un derecho de aguas de mi representada, para los efectos de abastecer un proyecto de piscicultura. Materializándose las obras de captación en la coordenada Norte: 5.694.524 y Este: 251.327. Las coordenadas U.T.M.(m) están referidas al Datum WGS 1984, Huso 19.

El derecho de aprovechamiento de aguas que se captará corresponde a un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de carácter no consuntivo, otorgado por resolución DGA IX N° 147 de fecha 16 de septiembre de 2010, posteriormente fue trasladado el punto de restitución por la resolución DGA N° 466 de fecha 30 de junio de 2016, luego fue trasladado su punto de captación por la resolución DGA N° 784 de fecha 17 de mayo de 2024 actualmente está inscrito en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes Raíces de Cunco a fojas 130 N° 91 del año 2021, por los siguientes caudales y modalidades:

Q (l/s) Permanente y continuo: noviembre a mayo 200, ambos meses inclusive; junio 747; julio 730; agosto 926; septiembre 473; octubre 280.

Q (l/s) Eventual y continuo: noviembre a enero 800, ambos meses inclusive; febrero 658; marzo 427; abril 800; mayo 800; junio 253; julio 270; agosto 74; septiembre 527; octubre 720.

La obra de captación corresponde a una bocatoma lateral que comunica directamente a una estación de bombeo, por lo que no hay interferencia directa con el cauce. El agua ingresa desde el cauce a la estación a través de un enrocado filtrante. El proyecto no se encuentra asociado a ninguna Resolución de Calificación Ambiental. Mayores detalles del proyecto se encuentran en memorias adjuntas a este.

CVE 2666983

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

